NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE

PERMISO DE OBRA MENOR	
AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 X MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA	ART.6.2.9. O.G.U.C.
DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
	219/2018
VIÑA DEL MAR	FECHA
3 2000	13/08/2018
REGIÓN: V	ROL S.I.I
X URBANO RURAL	28 - 326
VISTOS:	i.e.
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 1	CASE PRODUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscri	tos por el propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.4. y 6.2.9. Nº OM 3538/2018	
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº de fecha	06/02/2018
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fe	echa (Cuando corresponda).
RESUELVO:	
1 Otorgar permiso de HABILITACION C.D. N° 1671-2014 COMO HOSPEDAJE (SI	IN AUMENTO DE SUPERFICIE)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE 3 PO	NIENTE
N° 120	
Lote Nº manzana localidad o loteo	
URBANO sector POBLACIÓN VER	RGARA ZONA E7-C
(URBANO O RURAL)	
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que fo	orma parte de este permiso.
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO	TIENE
(MAN	TIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.	
3 Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	
D.F.L. 458/75 . D.S. 47/92 MINVU . PRC-D.A 10.949/20	
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART.55 de la Ley General de Urbanismo y Construccion	nes, Otra.
Plazos de la autorización especial:	
4 Individualización de Interesados:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GIN0 ENZO VITTORIO LUXARDO BASAUL Y OTRA	13.764.838-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GINO ENZO VITTORIO LUXARDO BASAUL	13.764.838-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si p	procede) R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	RU.T.
MARIO JAVIER YAÑEZ TADRES	13.191.497-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

R.U.T.

CATEGORÍA

REGISTRO

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 6.000.000	
OTAL DERECHOS MUNICIPALES %			\$ 60.000	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE (-)			\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO (-)			\$	
TOTAL A PAGAR			\$ 60.000	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7449938	FECHA	01/08/2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- DECRETO ALCALDICIO N° 1671/2014, CAMBIO DESTINO DE HABITACIONAL A OFICINAS PROFESIONALES. ROM (D.A.) N° 139-2014 = 298,95m2.
- 2.- OBRA ACTUAL HABILITACION HOSPEDAJE, CUMPLIMIENTO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y BAÑOS MINUSVALIDOS.
- 3.- PROPIETARIOS = GINO ENZO VITTORIO LUXARDO BASAUL, RUT Nº 13.764.858-5 GIANNINA STEPHANIA LUXARDO BASAUL, RUT Nº 15.817.130-9
- 4.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA NOMBRAR CONSTRUCTOR AL INICIO DE LAS OBRAS SEGUN ARTICULO 1.2.1. O.G.U y C.
- 5.- EL PRESENTE PERMISO DEBERA SER RECEPCIONADO POR ESTA DOM UNA VEZ FINALIZADAS LAS OBRAS AUTORIZADAS

OBRANULIO VENTURA BECERRA